GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Encargo por Derecho Preferente en una Vacante definitiva, creado Decreto No. 540 del 10 de noviembre de 2021, reportado OPEC,C.N.S.C, REGISTRO No.169519-2021

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			AREA FUNCIONAL
Denominación	Código	Grado	
PROFESIONAL	219	04	DESPACHO GOBERNADOR - OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar la gestión del área de desempeño en la elaboración de los planes, programas y proyectos requeridos para lograr los objetivos, según los requerimientos que apliquen y de acuerdo a la normatividad vigente, imagen corporativa y publicidad institucional

FORMACIÓN ACADÉMICA	Título de formación profesional en disciplina del núcleo básico de conocimiento en: Comunicación social, periodismo y afines.Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.	**EXPERIENCIA**	Seis (6) meses de experiencia profesional.

ALTERNATIVAS

ESTUDIOS	NO APLICA	**EXPERIENCIA**	NO APLICA

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004,modificado por la ley 1960 del 27 de junio de 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LA CIRCULAR No.20191000000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA POR LA CNSC.

Proyecto: Luz Marina Rodriguez C/María Nelcy Jaimes D

FECHA DE FIJACIÓN:
05 ENE 2022

POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO